



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID

Tendencias de la Música Urbana II

GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL

CURSO 2026/2027



Universidad
Rey Juan Carlos

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	4,5 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Música
<i>Docente</i>	Paloma Cosano; Kasem Fahmi

Presentación de la asignatura

Relaciones entre estilos hacia la fusión. Intertexto e hipertexto en la música popular urbana. Construcción y estructuras. Jazz (II): free jazz, jazz fusión, hard bop, acid jazz. Rock (II): rock progresivo, rock sinfónico, power metal, trash y evolución, virtuosismo como objetivo, power chords. Flamenco (II): fusión, Paco de Lucía y Camarón, Enrique Morente, Mauricio Sotelo. Hip hop: cultura rap, expansión y fusión, trap, reggaeton y representación de lo latino en el mainstream.

Competencias

CG01	Gestionar información procedente de diversas fuentes y aplicarla al ámbito de la creación musical.
CG02	Generar conceptos artísticos propios y desarrollar la capacidad de expresarlos mediante herramientas y lenguajes musicales.
CG04	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica musical individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG07	Comprender la propia actividad profesional como una herramienta de sensibilización sobre la importancia de la creación artística y su incidencia en el desarrollo de valores socioculturales.
CG09	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de la industria musical.
CG10	Desarrollar discursos críticos hacia la actividad personal e interpersonal adaptándose a los cambios culturales, sociales, artísticos y profesionales.
CE01	Desarrollar aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CE02	Reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE03	Controlar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical, aplicándolos a la práctica interpretativa, creativa y de investigación.
CE05	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en los distintos campos de la creación musical.

CE06	Interpretar analíticamente todos los recursos musicales de una pieza de cualquier estilo, así como relacionar y aplicar esas características en la música propia y ajena.
CE08	Manejar las nuevas tecnologías en el campo de la música y acústica en toda variante de contextos y formatos, para aplicarlas a las necesidades específicas del proyecto.
CE09	Familiarizarse con las técnicas de grabación, reproducción y difusión de la música en distintos formatos, incluidos los derivados de las nuevas tecnologías y de los sistemas multimedia.
CE12	Adquirir una visión global de la situación actual de la industria musical y su relación con las industrias culturales.
CE13	Adquirir las herramientas necesarias para la creación y gestión de industrias culturales relacionadas con el ámbito musical.
CE14	Llevar a cabo un encargo profesional atendiendo a diferentes estrategias de marketing y técnicas comunicativas.
CE15	Crear, planificar, dirigir y desarrollar un proyecto musical propio de calidad profesional.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Crear piezas en las que se incluyan todo tipo de diálogos entre música académica y popular urbana.
2. Juzgar la calidad de una pieza teniendo en cuenta su contexto y función sociológica.
3. Componer un mapa de relaciones entre todos los estilos de la música popular urbana y la música académica.
4. Argumentar críticamente las consecuencias derivadas de los procesos de intertextualidad e hipertextualidad en la música urbana a través de los mass media.
5. Componer piezas musicales aportando novedades a los parámetros estilísticos.
6. Proponer fusiones musicalmente interesantes como medio de expresión individual.

Metodologías docentes

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.

Contenidos

Temario	1. RELACIONES ENTRE ESTILOS HACIA LA FUSIÓN. 2. INTERTEXTO E HIPERTEXTO EN LA MÚSICA POPULAR URBANA. 3. CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURAS. Concepción melódica. Ritmo y metro. Falsa funcionalidad tonal de la Música Urbana. 4. JAZZ Y SU DESARROLLO (II). Free jazz. Jazz fusión. Hard bop. Acid jazz. Estructuras armónicas y formales complejas. 5. ROCK Y SU DESARROLLO (II). Rock progresivo. Rock sinfónico. Power metal. Trash y evolución. Virtuosismo como objetivo. Power chords. 6. FLAMENCO (II). Fusión con otros estilos. Paco de Lucía y Camarón. Enrique Morente. Mauricio Sotelo. Estructuras armónicas complejas.
---------	--

	7. HIP HOP. Cultura Rap y su desarrollo. Expansión y fusión. Trap. Reggaeton y la representación de lo latino en el mainstream.
--	--

Actividades formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	21,5 horas
AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	10,5 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	9 horas
AF5	Actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	35 horas
AF7	Evaluación.	4,5 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	55 horas

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de las pruebas escritas y de los trabajos tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y expresiva. Los errores de ortografía, puntuación, acentuación y redacción podrán repercutir negativamente en la calificación, en función de su naturaleza, frecuencia y gravedad.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Assignments not submitted by the deadlines set by the teaching team will receive an assessment mark of 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/n o reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Sí	Sí (nota mínima 5)	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos	Sí	Sí (nota mínima 5)	55%
SE5 Actitud y participación	No	No	5%
			100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de evaluación extraordinaria:

- **Modalidad 1: recuperación por criterios.** La evaluación se limitará exclusivamente a los criterios definidos reevaluables que no hayan sido superados en convocatoria ordinaria, cuya actividad de evaluación será de la misma naturaleza (examen, trabajo, etc.). Se mantendrá la nota obtenida en convocatoria ordinaria de los criterios no reevaluables (con nota mínima superada) para el cálculo ponderado de la nota en extraordinaria.
- **Modalidad 2: recuperación global.** Presentarse a una única actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación en convocatoria extraordinaria. Esta actividad tendrá la naturaleza que determine el docente: examen oral o escrito, entrega de dossier, entrega de trabajos teóricos y/o prácticos, etc.

El profesorado deberá comunicar en el muro de la asignatura en el campus virtual las modalidades 1 y 2 de evaluación en convocatoria extraordinaria, con una antelación mínima de 10 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria.

El alumnado deberá responder a dicha comunicación en el muro del campus virtual, eligiendo la modalidad 1 o 2, con una antelación mínima de 3 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria. En el caso de que algún estudiante no responda, el docente aplicará la modalidad 2 (actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación).

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Keys, S. (2018). *The Craft of songwriting: Music, Meaning & Emotion*. Berklee Press.

Pease, T. (2003). *Jazz Composition: Theory And Practice*. Berklee Press.

Steingress, G. (2007). *Flamenco Postmoderno. Entre tradición y heterodoxia. Un diagnóstico socio musicalógico*. Signatura Ediciones de Andalucía.

Vail, M. (2014). *The Synthesizer: A comprehensive Guide to Understanding, Programming, Playing, and Recording*. Oxford University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

SITIOS WEB DE INTERÉS

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MÁSTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.